

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo de la **Licitación Pública Estatal, No. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019**, para la contratación de obra pública: **Construcción de Ciclovía de sobre la Av. Federalismo, de Av. Washington a Av. Hidalgo, municipio de Guadalajara, Jalisco.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:15 horas**, del día **19 de agosto de 2019**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación del día **13 de julio de 2019**, para la Licitación Pública Estatal bajo el número de procedimiento **SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019**, se inscribieron a participar las siguientes empresas:

- 1 Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.
- 2 Construcciones y Edificaciones Coriba, S.A. de C.V.
- 3 Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.
- 4 Constructora Onte, S. de R.L. de C.V.
- 5 Flota Constructora, S.A de C.V.
- 6 Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.
- 7 Cuiba Constructora, S.A. de C.V.
- 8 Tecorsa, S.A. de C.V.
- 9 Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.
- 10 Constructora Nantli, S.A. de C.V.
- 11 Maquiobras, S.A. de C.V.
- 12 Seliv Asociados, S.A. de C.V.
- 13 Construcciones Covimex, S.A. de C.V.
- 14 Comaba Constructores, S.A. de C.V.
- 15 Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.
- 16 Kalmani Constructora, S.A. de C.V.
- 17 Dommont Construcciones, S.A. de C.V.
- 18 Construmaq, S.A. de C.V.
- 19 Ing. Roberto Casarrubias Pérez
- 20 Arq. Hugo Oswaldo Hernández García
- 21 Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.
- 22 M3 Creación, S. de R. L. de C.V.
- 23 Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.
- 24 Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- 25 Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.
- 26 Megaobras, S.A. de C.V.
- 27 Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.
- 28 Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.
- 29 Ingeniería y Proyectos R y M, S.A. de C.V.
- 30 Construbravo, S.A. de C.V.
- 31 Constructora Cicomex, S.A. de C.V.
- 32 Proinfra Promotora de Infraestructura, S.A de C.V.

Con fecha del día **06 de agosto de 2019**, a las **14:30 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas de la Dirección General de Licitación y Contratación, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", 4to Piso, de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, Ubicada en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Municipio de Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	19
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	Se acepta	\$17,967,772.45
2	Construcciones y Edificaciones Coriba, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
3	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$19,815,875.23
4	Constructora Onte, S. de R.L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
5	Flota Constructora, S.A de C.V.	Se acepta	\$25,045,097.65
6	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$25,412,420.23
7	Cuiba Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
8	Tecorsa, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
9	Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	Se acepta	\$20,878,659.76
10	Constructora Nantli, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
11	Maquiobras, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
12	Seliv Asociados, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
13	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	Se acepta	\$15,885,101.94
14	Comaba Constructores, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
15	Constructora de Inmuebles Tecnológicos, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
16	Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	Se acepta	\$18,876,922.78
17	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	Se acepta	\$19,986,460.03
18	Construmaq, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
19	Ing. Roberto Casarrubias Pérez	No se presentó	\$0.00
20	Arq. Hugo Oswaldo Hernández García	Se acepta	\$20,388,876.71
21	Grupo Piesa Constructora, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
22	M3 Creación, S. de R. L. de C.V.	No se presentó	\$0.00
23	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
24	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	Se acepta	\$21,183,536.94
25	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$21,201,914.06
26	Megaobras, S.A. de C.V.	Se acepta	\$21,125,547.62
27	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	Se acepta	\$17,718,865.31
28	Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	Se acepta	\$20,630,574.67
29	Ingeniería y Proyectos R y M, S.A. de C.V.	No se presentó	\$0.00
30	Construbravo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$21,413,749.58
31	Constructora Cicomex, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00
32	Proinfra Promotora de Infraestructura, S.A. de C.V.	Se desecha la propuesta	\$0.00

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en este acto.

1.- Constructora Nantli, S.A. de C.V.

Es desechada por presentar fuera de vigencia el Documento T23.-Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en sentido positivo siendo este un requisito solicitado, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

2.- Maquiobras, S.A. de C.V.

Es desechada por omitir presentar el Documento T22.-Relación de bancos de material que cumplan con las calidades y especificaciones solicitadas por la secretaria, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 5 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1.5 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

3.- Constructora Cicomex, S.A. de C.V.

Es desechada por omitir presentar el importe total con letra en el Documento E2.- Catálogo de conceptos, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

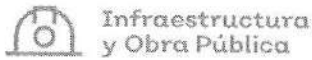
4.- Proinfra Promotora de Infraestructura, S.A de C.V.

Es desechada por presentar el Documento E17.- (CD-R) sin la información requerida, lo anterior con fundamento en el Artículo 70 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de conformidad al numeral IV.1 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$15,885,101.94
2	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$17,718,865.31
3	Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	\$17,967,772.45
4	Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	\$18,876,922.78
5	Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	\$19,815,875.23
6	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$19,986,460.03
7	Arq. Hugo Oswaldo Hernández García	\$20,388,876.71

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
8	Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	\$20,630,574.67
9	Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	\$20,878,659.76
10	Megaobras, S.A. de C.V.	\$21,125,547.62
11	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	\$21,183,536.94
12	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$21,201,914.06
13	Construbravo, S.A. de C.V.	\$21,413,749.58
14	Flota Constructora, S.A de C.V.	\$25,045,097.65
15	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$25,412,420.23

La Secretaría procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **06 de agosto de 2019**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación.

Con fundamento en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

DOCUMENTOS	1.- Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	2.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	4.- Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	5.- Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de Inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	2.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	4.- Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	5.- Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.
Documento T5.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	1.- Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	2.- Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	3.- Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	4.- Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	5.- Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Relación de bancos de material.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

DOCUMENTOS	6.- Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	7.- Arq. Hugo Oswaldo Hernández García	8.- Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	9.- Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	10.- Megaobras, S.A. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	7.- Arq. Hugo Oswaldo Hernández García	8.- Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	9.- Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	10.- Megaobras, S.A. de C.V.
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	6.- Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	7.- Arq. Hugo Oswaldo Hernández García	8.- Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	9.- Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	10.- Megaobras, S.A. de C.V.
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Relación de bancos de material.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	11.- Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	12.- Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	13.- Construbravo, S.A. de C.V.	14.- Flota Constructora, S.A de C.V.	15.- Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.
Documento T1.- Copia de la constancia de inscripción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

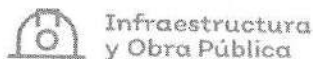
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	12.- Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	13.- Construbravo, S.A. de C.V.	14.- Flota Constructora, S.A de C.V.	15.- Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.
Documento T2.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que se analizaron y revisaron la convocatoria y bases de licitación, anexos técnicos – económicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T3.- Modelo del Contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T4.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de conocer las especificaciones particulares o generales de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T5.- Manifestación de estar conforme con el contenido, alcances y todas las particularidades del proyecto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T6.- Manifestación escrita de conocer el sitio de la obra y sus condiciones ambientales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T7.- Copia de la minuta de la junta de aclaraciones o manifestación escrita de conocer el acta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T8.- Circulares aclaratorias.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T9.- Escrito de proposición de los profesionales técnicos y administrativos al servicio del licitante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T10.- Manifestación bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan personas inhabilitadas en los términos del artículo 48 de la Ley.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T11.- Relación de contratos en vigor.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T12.- Descripción de la planeación integral del licitante para realizar los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

DOCUMENTOS	11.- Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	12.- Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	13.- Construbravo, S.A. de C.V.	14.- Flota Constructora, S.A de C.V.	15.- Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.
Documento T13.- Programa general de ejecución de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T14.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la mano de obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T15.- Programa calendarizado y cuantificado de la utilización mensual de la maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T16.- Programa calendarizado y cuantificado del suministro de los materiales y equipo de instalación permanente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T17.- Relación de maquinaria y equipo de construcción.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T18.- Listado de insumos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T19.- Tarjetas de básicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T21.- Integración del catálogo de conceptos de indirectos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T22.- Relación de bancos de material.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento T23.- Opinión del Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO EVALUACION BINARIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V. no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-016 "pavimento de concreto gris, colado en sitio, con concreto $f'c=200$ kg/cm² y agregados de basalto de 7 cms de espesor, acabado lavado a presión, con cortes de disco @2m en el sentido longitudinal de la rampa. incluye materiales, desperdicios, acarreo, humedecido del área, preparación de la superficie, mano de obra, recortes, corte con disco, remates, equipo, herramienta, la señalización preventiva, informativa, y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. Conforme a proyecto y a la especificación general de construcción. p.u.o.t" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "El Equipo para dar el acabado lavado a presión".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-017 "pavimento de concreto gris, colado en sitio, con concreto $f'c=200$ kg/cm², armado con malla electrosoldada 6-6-/10-10 y agregados de basalto de 7 cms de espesor, acabado lavado a presión, con cortes de disco @2m en el sentido longitudinal de la rampa. incluye materiales, desperdicios, acarreo, humedecido del área, preparación de la superficie, mano de obra, recortes, corte con disco, remates, equipo, herramienta, la señalización preventiva, informativa, y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. conforme a proyecto y a la especificación general de construcción. p.u.o.t" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "El Equipo para dar el acabado lavado a presión".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-056 "pavimento de concreto gris, colado en sitio, con concreto $f'c=200$ kg/cm² y agregados de basalto de 7 cms de espesor, acabado lavado a presión, con cortes de disco @2m en el sentido longitudinal de la rampa. incluye materiales, desperdicios, acarreo, humedecido del área, preparación de la superficie, mano de obra,

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

recortes, corte con disco, remates, equipo, herramienta, la señalización preventiva, informativa, y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. conforme a proyecto y a la especificación general de construcción. p.u.o.t" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "El Equipo para dar el acabado lavado a presión".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-057 "pavimento de concreto gris, colado in situ, con concreto $f'c=200$ kg/cm², armado con malla electrosoldada 6-6-/10-10 y agregados de basalto de 7 cms de espesor, acabado lavado a presión, con cortes de disco @2m en el sentido longitudinal de la rampa. incluye materiales, desperdicios, acarreo, humedecido del área, preparación de la superficie, mano de obra, recortes, corte con disco, remates, equipo, herramienta, la señalización preventiva, informativa, y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. conforme a proyecto y a la especificación general de construcción. p.u.o.t" omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "El Equipo para dar el acabado lavado a presión".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-040 "demolición de pavimento en banquetas (concreto simple, loseta cerámica, cantera, o materiales similares), por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera la "Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-041 "demolición de concreto hidráulico de 15 cms por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-043 "demolición de pavimento asfáltico por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-046 "excavación y afine de cepa para cimientos de bolardo, por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo".

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-047 "excavación de cepa para nuevo machuelo, por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-048 "relleno de banquetta con material de banco tepetate de 10 cms de espesor. incluye mano de obra, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-049 "relleno de grava de 1", de 7 cms de espesor. incluye mano de obra, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Dommont Construcciones, S.A. de C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-018 "pavimento de asfalto de 4 cms de espesor, con agregado mezcla medio-fina, arena de tezontle rojo y pigmento de color terracota para conformar ciclovía. incluye materiales, desperdicios, acarreos, humedecido del área, preparación de la superficie, mano de obra, recortes, remates, equipo, herramienta, la señalización preventiva, informativa, y restrictiva del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. conforme a proyecto y a la especificación general de construcción. p.u.o.t" omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-061 "suministro y colocación de pieza táctil marca napresa, con conos truncados de 1" de diámetro 5mm de altura, fabricada en losetas de concreto polimérico 30x30x2.5 cms, de 4 kgs de peso, color gris oscuro sma. incluye aplicación de adhesivo especial, materiales, acarreos, almacenajes, preparación de la superficie, mano de obra, recortes, desperdicios, ajustes, equipo y herramienta necesaria para su correcta colocación, la señalización preventiva informativa del área de trabajo, así como la limpieza parcial y total al inicio y final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "pieza táctil marca napresa".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria de la propuesta técnica, se verifico que el licitante Arq. Hugo Oswaldo Hernández García, no cumple con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, de acuerdo a lo siguiente:

Documento T20.- Tarjetas de conceptos de trabajo, documento en el cual el licitante analiza e integra los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos. Deberá presentar el 100% de las tarjetas de los conceptos contenidos en el catálogo de conceptos.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-001 "demolición de pavimento en banquetas (concreto simple, loseta cerámica, cantera, o materiales similares), por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

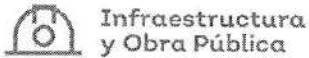
Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-002 "demolición de concreto hidráulico de 15 cms por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con lo señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-003 "demolición de machuelo existente por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra a

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

tiro autorizado, la herramienta y equipo de seguridad." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-004 "demolición de pavimento asfáltico por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-041 "demolición de concreto hidráulico de 15 cms por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-042 "demolición de machuelo existente por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra a tiro autorizado, la herramienta y equipo de seguridad." omite considerar en la integración de esta tarjeta

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-043 "demolición de pavimento asfáltico por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

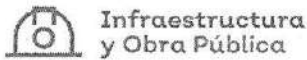
Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-077 " demolición de pavimento en banquetas (concreto simple, loseta cerámica, cantera, o materiales similares), por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-078 " demolición de concreto hidráulico de 15 cms por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción el material necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-079 "demolición de machuelo existente por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra a tiro autorizado, la herramienta y equipo de seguridad." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesarios para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-080 "demolición de pavimento asfáltico por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesarios para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-120 "demolición de pavimento en banquetas (concreto simple, loseta cerámica, cantera, o materiales similares), por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-121 "demolición de concreto hidráulico de 15 cms por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-122 "demolición de machuelo existente por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra a tiro autorizado, la herramienta y equipo de seguridad." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-123 "demolición de pavimento asfáltico por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo"

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-163 "demolición de pavimento en banquetas (concreto simple, loseta cerámica, cantera, o materiales similares), por medios manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

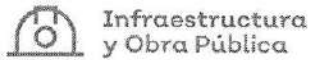
Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-164 "demolición de concreto hidráulico de 15 cms por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-207 "demolición de machuelo existente por medios mecánicos y afines manuales. incluye mano de obra, acarreo horizontales y verticales hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra a tiro autorizado, la herramienta y equipo de seguridad." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Incumplimiento: En la tarjeta de concepto de trabajo identificada con la Clave SIOP-208 "demolición de pavimento asfáltico por medios manuales. Incluye mano de obra, acarreo horizontal y vertical hasta el lugar de acopio dentro de la obra indicado por la supervisión y retiro fuera de la obra acarreo a tiro autorizado. limpieza del área de trabajo, equipo de seguridad, señalización preventiva, informativa y restrictiva del área de trabajo, la mano de obra para señalamiento, equipo y herramienta necesarios para la correcta ejecución del trabajo. Así como la limpieza parcial y total del área al final de esta actividad. p.u.o.t." omite considerar en la integración de esta tarjeta la maquinaria y equipos de construcción necesario para la correcta ejecución del concepto referido ya que no considera "Camión de Volteo".

Fundamento: La propuesta es desechada por no cumplir con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública de acuerdo con los señalado en el punto IV, numeral 2 de la Convocatoria y Bases de Licitación Pública y el artículo 73 numeral 4 de la Ley de obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículos 92 y 94 de su reglamento.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de licitación pública:

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
1	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$15,885,101.94
2	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$17,718,865.31
3	Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	\$17,967,772.45
4	Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	\$18,876,922.78
5	Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	\$20,630,574.67
6	Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	\$20,878,659.76
7	Megaobras, S.A. de C.V.	\$21,125,547.62
8	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	\$21,183,536.94
9	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$21,201,914.06
10	Construbravo, S.A. de C.V.	\$21,413,749.58

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	Empresa y/o Persona Física	Importe con IVA
11	Flota Constructora, S.A de C.V.	\$25,045,097.65
12	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$25,412,420.23

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquéllas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 73 numeral 6 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del numeral 9 del artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, más los cargos obligatorios establecidos en la ley, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante será motivo de desechamiento de la misma.
- II. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

La proposición económica se evaluó con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;
- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del numeral 9, más los cargos obligatorios establecidos en el artículo 73 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

En la convocatoria y bases de Licitación se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de esta Licitación Pública Estatal se determinó un porcentaje de 15% como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas, sin tomar en cuenta el importe más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	\$13,694,053.40	\$15,885,101.94	SE DESCALIFICA
2	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$15,274,883.89	\$17,718,865.31	SE ACEPTA
3	Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	\$15,489,459.01	\$17,967,772.45	SE ACEPTA
4	Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	\$16,273,209.29	\$18,876,922.78	SE ACEPTA
5	Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	\$17,784,978.16	\$20,630,574.67	SE ACEPTA
6	Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	\$17,998,844.62	\$20,878,659.76	SE ACEPTA
7	Megaobras, S.A. de C.V.	\$18,211,678.98	\$21,125,547.62	SE ACEPTA
8	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	\$18,261,669.78	\$21,183,536.94	SE ACEPTA
9	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$18,277,512.12	\$21,201,914.06	SE ACEPTA
10	Construbravo, S.A. de C.V.	\$18,460,128.95	\$21,413,749.58	SE ACEPTA
11	Flota Constructora, S.A de C.V.	\$21,590,601.42	\$25,045,097.65	SE DESCALIFICA
12	Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	\$21,907,258.82	\$25,412,420.23	SE DESCALIFICA

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente aparecerá la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participen, así como los importes que propone para cada uno de los rubros señalados en el artículo 73 numeral 9 de la ley de Obra Pública del estado de Jalisco y sus Municipios;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confronta con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtiene mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro referido en la fracción I del párrafo 11 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede de la misma manera con los demás rubros, mano de obra, maquinaria y equipo, costos indirectos y financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$8,655,498.41	\$11,082,601.22	\$9,623,115.18
11. MANO DE OBRA	\$2,012,402.56	\$4,091,018.80	\$3,594,893.41
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$551,370.95	\$2,393,812.33	\$1,147,360.64
13. COSTOS INDIRECTOS	\$666,847.01	\$1,502,854.38	\$1,038,814.90
14. FINANCIAMIENTO	\$88,069.79	\$307,616.79	\$133,539.79

RUBROS	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.		Grupo Constructor Felco, S.A. de C.V.		Kalmani Constructora, S.A. de C.V.		Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.		Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	68.8034%	\$8,956,619.14	70.3480%	\$9,169,101.03	62.8209%	\$8,655,498.41	66.7668%	\$9,732,063.33	59.8682%	\$8,756,941.94
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	15.4590%	\$2,012,402.56	24.7696%	\$3,228,455.40	29.6923%	\$4,091,018.80	25.9439%	\$3,781,641.58	23.7661%	\$3,476,277.53
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	15.7376%	\$2,048,676.45	4.8824%	\$636,367.02	7.4868%	\$1,031,529.81	7.2893%	\$1,062,504.53	16.3657%	\$2,393,812.33
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$13,017,698.15	100.0000%	\$13,033,923.45	100.0000%	\$13,778,047.02	100.0000%	\$14,576,209.44	100.0000%	\$14,627,031.80
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.4061%	\$964,108.95	5.5990%	\$729,769.37	7.5120%	\$1,035,008.27	4.5749%	\$666,847.01	10.2745%	\$1,502,854.38
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.6381%	\$89,222.11	1.1755%	\$161,792.21	2.0767%	\$307,616.79	0.9500%	\$144,809.04	0.7047%	\$113,667.31
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	8.0000%	\$1,125,682.34	10.0000%	\$1,392,548.50	7.0833%	\$1,071,047.10	15.0000%	\$2,308,179.82	10.2500%	\$1,664,964.23
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.5866%	\$78,172.35	0.5906%	\$171,425.47	0.5905%	\$81,490.11	0.6101%	\$88,932.86	0.6152%	\$90,326.90
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$15,274,883.89		\$15,489,459.01		\$16,273,209.29		\$17,784,978.16		\$17,998,844.62

RUBROS	Megaobras, S.A. de C.V.		Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.		Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.		Constru bravo, S.A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	72.8608%	\$10,622,488.64	72.4345%	\$11,082,601.22	67.8925%	\$10,341,756.40	64.3629%	\$9,782,835.78
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	22.4092%	\$3,267,078.69	23.9619%	\$3,666,206.28	24.8055%	\$3,778,663.83	26.0925%	\$3,965,930.55
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	4.7300%	\$689,596.77	3.6037%	\$551,370.95	7.3010%	\$1,112,130.74	9.5445%	\$1,450,719.19
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$14,579,164.10	100.0000%	\$15,300,178.45	100.0000%	\$15,232,550.97	100.0000%	\$15,199,485.53
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	7.8266%	\$1,141,052.86	7.3860%	\$1,130,071.18	7.2900%	\$1,110,452.97	7.6400%	\$1,161,240.69
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	1.4100%	\$221,655.06	0.5383%	\$88,448.96	0.7048%	\$115,183.86	0.5383%	\$88,069.79
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	13.6667%	\$2,178,727.82	10.0000%	\$1,651,869.86	10.5000%	\$1,728,109.72	11.6667%	\$1,919,031.68
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.6246%	\$91,079.14	0.5968%	\$91,101.32	0.6000%	\$91,214.61	0.6073%	\$92,301.25
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$18,211,678.98		\$18,261,669.78		\$18,277,512.12		\$18,460,128.95

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los Licitantes;

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

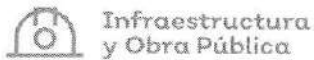
II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como Utilidad señalado en Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo Licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; y

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

RUBROS	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	Kalmanl Constructora, S.A. de C.V.	Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$666,496.04	\$454,014.15	\$967,616.77	\$0.00	\$866,173.24
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$1,582,490.85	\$366,438.01	\$0.00	\$0.00	\$118,615.88
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$510,993.62	\$115,830.83	\$84,856.11	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$74,705.95	\$309,045.52	\$3,806.63	\$371,967.89	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$44,317.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,872.48
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$2,368,010.52	\$1,640,491.31	\$1,087,254.23	\$456,824.01	\$1,004,661.60
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$1,242,328.19	-\$247,942.81	-\$16,207.13	\$1,851,355.81	\$660,302.63
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Megaobras, S.A. de C.V.	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	Promotora y Constructora Jower, S.A. de C.V.	Construbravo, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$327,814.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$457,763.87	\$595,989.69	\$35,229.90	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$45,090.83	\$18,355.93	\$45,470.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$785,578.59	\$641,080.52	\$53,585.84	\$45,470.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$1,393,149.23	\$1,010,789.34	\$1,674,523.88	\$1,873,561.68
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	\$15,274,883.89	\$17,718,865.31	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	\$15,489,459.01	\$17,967,772.45	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	\$16,273,209.29	\$18,876,922.78	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	\$17,784,978.16	\$20,630,574.67	CUMPLE	SOLVENTE
5	Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	\$17,998,844.62	\$20,878,659.76	CUMPLE	SOLVENTE
6	Megaobras, S.A. de C.V.	\$18,211,678.98	\$21,125,547.62	CUMPLE	SOLVENTE
7	Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	\$18,261,669.78	\$21,183,536.94	CUMPLE	SOLVENTE
8	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$18,277,512.12	\$21,201,914.06	CUMPLE	SOLVENTE
9	Construbravo, S.A. de C.V.	\$18,460,128.95	\$21,413,749.58	CUMPLE	SOLVENTE

La evaluación de la propuesta Técnica fue realizada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Evaluaciones de Propuestas y Dictámenes y revisada por el Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación.

La evaluación de la propuesta económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Ing. Juan Rubén Guerrero Soto, en su carácter de Director de Evaluaciones Económicas y revisada por el Ing. Ali Díaz Vidal, Director General de Ingeniería de Costos, Presupuesto y Evaluaciones.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **décima octava sesión extraordinaria del día 19 de agosto del 2019**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante **Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Construcción de Ciclovía de sobre la Av. Federalismo, de Av. Washington a Av. Hidalgo, municipio de Guadalajara, Jalisco.**, por un monto de **\$20,630,574.67 (veinte millones seiscientos treinta mil quinientos setenta y cuatro pesos 67/100 M.N.) I.V.A. incluido**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría, conforme a los criterios de adjudicación establecidos

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública Estatal y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato No. **SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019**, al “**adjudicatario**” quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **28 de agosto de 2019 a las 15:00 horas**, en la Dirección de Contratación, adscrita a la Dirección General de Licitación y Contratación de esta Secretaría, presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **110 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **02 de septiembre de 2019** y de terminación el día **20 de diciembre de 2019**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras, Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para emitir el fallo.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **13:28 horas** del día **19 de agosto de 2019**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación

EMPRESA (S) PARTICIPANTE (S)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Construcciones Covimex, S.A. de C.V.	
Construcciones, Electrificaciones y Arrendamiento de Maquinaria, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Felca, S.A. de C.V.	
Kalmani Constructora, S.A. de C.V.	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTES (FIRMA)
Quantum Constructores y Proyectos, S.A. de C.V.	
Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	
Arq. Hugo Oswaldo Hernández García	
Edificaciones Estructurales Cobay, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Flota, S.A. de C.V.	
Megaobras, S.A. de C.V.	
Construcción Mantenimiento y Asesoría de Obras Duma, S.A. de C.V.	
Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	
Construbravo, S.A. de C.V.	
Flota Constructora, S.A. de C.V.	
Samier Edificaciones, S. de R.L. de C.V.	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Arq. Moisés Manríquez Ortega	

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



Infraestructura
y Obra Pública

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL
NO. SIOP-E-FOCOCI-OB-LP-196-2019



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

TESTIGO SOCIAL	

